

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA AGROMALUISA S.A.

En Quito, a los 18 días de mes de marzo del año dos mil quince, siendo a las 15h00, en la calle Via Lactea 470 ubicada en Cumbaya, se reúnen las socios: Maria Eloisa Coello I. y Gianna Maria Perotti y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario por el año 2014.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2014
3. Análisis de los resultados de año 2014

PRIMERO

1. Acto seguido la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General y por el Comisario de la compañía, el cual luego de ser analizado es aprobado por todos las socios en unanimidad.

SEGUNDO

2. En relación al segundo punto del orden del día, la Junta aprueba las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por cumplir con todos los requisitos señalados por la ley.

TERCERO

3. Respecto al tercer punto del orden del día, la compañía deciden que las utilidades, que no serán repartidas.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 18h00

Para constancia, firman las socias presentes, conjuntamente con la Secretaria que certifican.


MARIA ELOISA COELLO I.
Presidente


GIANNA MARIA PEROTTI
Gerente-Secretario